



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
LISTA DE MOVIMIENTO
24 SEP 2024
Recibido.....84.....Hs.
Nº.....54797.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Formación Profesional y Capacitación Laboral del Ministerio de Educación u organismos correspondientes bajo su dependencia, proceda a dotar a la Comuna de Las Garzas, Dpto. Gral Obligado, de los recursos humanos y económicos para el funcionamiento de un Centro de Capacitación Laboral para Adultos (CeCLA) a desarrollarse en algunos de los espacios edilicios y bajo las modalidades que son sugeridas en los fundamentos del presente proyecto de comunicación.-

Emiliano José Peralta
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

La Comuna de Las Garzas se encuentra, de Sur a Norte, en el medio del Departamento General Obligado. Cuenta con una población de alrededor de 2000 habitantes y se la conoce como "cabecera de distrito", por la posición equidistante que tiene respecto de otras poblaciones como Guadalupe Norte, Lanteri, Arroyo Ceibal y El Sombrerito, lo que la convierte en una excelente localidad para ser candidata a contar con un CeCLA.

Los Centros de Capacitación Laboral para Adultos son una de las herramientas que posee el estado Provincial destinada a brindar conocimientos útiles aplicables al mundo laboral para aquellas personas mayores de 16 años que estén cursando la escuela secundaria o mayores de 18 años en general, que deseen hacer sus primeros pasos en el mundo laboral o que necesiten una fuente de ingresos mientras cursan sus estudios superiores o universitarios.

La presente solicitud bien puede incluirse dentro del plan IMPULSA. El programa Impulsa promueve capacitaciones que potencien el desarrollo de las economías regionales, ofreciendo a los santafesinos a aprender aquellos oficios que mueven la economía de su región.

Este Programa se desarrolla en conjunto entre los Ministerios de Educación, Desarrollo Productivo y Trabajo, Empleo y Seguridad Social, cuya finalidad es definir los lineamientos estratégicos y acciones coordinadas en materia de política de desarrollo productivo en el territorio provincial.



Pero además, cumple con un rol social y de contención preponderante para jóvenes que no la reciben en sus casas o en otros ámbitos de su vida, y se ven afligidos por distintas circunstancias.

¿Por qué se propone Las Garzas? Pues por varias razones. Además de la geográfica, porque su economía local necesita de un impulso y porque la frágil condición social de sus jóvenes requiere de una contención con perspectiva de desarrollo y arraigo en el pueblo. Pero, además, porque la Comuna cuenta con un salón de usos múltiples (SUM) que se encuentra disponible para oficiar de sede del CeCLA y también aparece como alternativa el edificio de la Escuela Secundaria EESO N° 557. Contar con un lugar ya reduce enormemente la erogación presupuestaria puesto que evita la construcción de un edificio o un alquiler mensual. Por otra parte, en la localidad antedicha reside la docente y técnica bachiller en electrónica, Sra. Laura Elina Sánchez, con vasta experiencia en el CeCLA de la ciudad de Carcarañá, donde estuvo a cargo de la división de producción artesanal. En lugares del interior profundo, es difícil contar con docentes o personal capacitado para la realización de estas tareas (puesto que muchos/as no están dispuestos a dejar su lugar de origen o residencia), pero contar con alguien ya capacitado residiendo en el lugar facilita mucho más las cosas.

La modalidad podría establecerse creando un solo cargo de 20hs semanales como mínimo, y utilizando el personal de limpieza ya existente de la Comuna o de la escuela secundaria, según donde sea que funcione el CECLA.

Todas estas condiciones hacen de una oportunidad casi única para contar con un CeCLA en Las Garzas, a muy bajo costo y con un recurso humano ya formado, lo que traerá enormes beneficios para los habitantes y la población toda de Las Garzas.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por todos los motivos esgrimidos, Sra. Presidenta, que solicitamos a nuestros pares la aprobación de este proyecto de Comunicación.-

Emiliano José Peralta
Diputado Provincial